

ENMIENDA No. 1

PNUD/SDP-322/2021 - Servicios de diseño y producción materiales gráficos y audiovisuales

La presente Enmienda a las Bases y sus modificaciones a los documentos del proceso del título, deberán ser considerados en la preparación de sus propuestas.

1. **Bases PNUD/SDP-322/2021, Sección 2 Instrucciones generales, moneda de la cotización**, ha sido modificado y debe leerse como sigue:

Moneda de la cotización	Las ofertas serán cotizadas en soles o dólares . Para efectos de evaluación se utilizará el tipo de cambio de NNUU vigente en el mes de julio, el cual puede referirse en el siguiente enlace: https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. **Bases PNUD/SDP-322/2021, Anexo 1 Términos de referencia, numeral 4. Perfil de la empresa**, ha sido modificado y debe leerse como sigue:

La empresa deberá presentar un portafolio de sus principales desarrollos para los productos abajo indicados, realizados en los últimos tres (03) años para organismos internacionales, instituciones del Estado y/u organizaciones nacionales y/o multinacionales dedicados al tema de desarrollo social, económico y/o ambiental en el **territorio Peruano**.

3. **Bases PNUD/SDP-322/2021, Anexo 1 Términos de referencia, plazos para presentación de Productos**, ha sido añadido y debe leerse como sigue:

La empresa que haya sido adjudicada deberá presentar los productos conforme a los siguientes plazos:

Pieza	Tiempo promedio de producción (Días útiles)
Cartilla	1-4
Díptico	5-7
E-Card/Invitaciones	1
Infografía	3-5
Láminas	3-5
Landing page	7-10
Microvideo	5-10



Videos	7-14
One pager	1-4
Presentaciones interactivas	3-7
Rotafolio	5-12
Set de materiales	12-20

4. **Bases PNUD/SDP-322/2021, Anexo 2 Formulario de presentación de oferta, experiencia relevante previa**, ha sido modificado y debe leerse como sigue:

La empresa deberá contar con al menos tres (3) contratos de trabajo para entidades públicas y/u organismos internacionales y/o Organismos No Gubernamentales en el **territorio Peruano** para servicios iguales o similares dentro de los últimos 3 años.

5. **Bases PNUD/SDP-322/2021, Anexo 1 Términos de referencia, Procedimiento para competencia secundaria**, ha sido añadido y debe leerse conforme al documento **“Procedimiento para competencia secundaria.pdf”**.
-

Lima, 05 de julio de 2021